

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Treinta (30) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320100004000 -(AUM DE CUOTA.)-

Como revisado el escrito que antecede, claramente se advierte que se encuentra dirigido al Juzgado 15 de Familia, por **secretaría** remítase el memorial por medio del correo electrónico de ese estrado judicial.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0124

HOY: 02 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA